



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CG - EXP-UNC:0008644/2008

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado al Dr. Juan Lucas Mario Dapena Fernández, DNI N° 22.637.715 - ID: 4186;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las previsiones del art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;
Que se han agregado copias del DNI; del Formulario AFIP Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, Declaración Jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;
Que se han elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal de la Facultad que exige la Ordenanza HCS N° 05/12
Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se solicita;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación del Dr. Juan Lucas Mario Dapena Fernández, DNI N° 22.637.715, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado, en la materia Tutoría de Trabajo final de un alumnos de la Seminario de Trabajo Final de la carrera Maestría en Dirección de Negocios, el día 21 de agosto de 2020.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será la suma total de pesos cinco mil ochocientos cincuenta (\$5.850), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente al interesado, a la Asesoría Legal, a la Escuela de Graduados de esta Facultad y archívese.

